



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3025/2015

Expediente JDC 2015-200-81-00936

Canelones, 18 de setiembre de 2015.

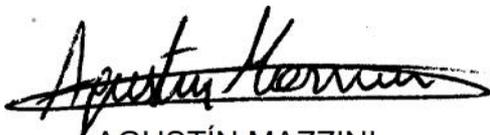
VI STO: el punto N° 16 ingresado como grave y urgente en la presente Sesión Ordinaria, relacionado con solicitud de licencia del señor Edil Sergio Cáceres.

CONSIDERANDO: que dicha solicitud se encuentra amparada en las disposiciones reglamentarias vigentes de este Organismo Legislativo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Autorízase la licencia al señor Edil Sergio Cáceres por el día 18 de setiembre del corriente.
2. Notifíquese al señor Edil y a las Divisiones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.
3. Regístrese.

  
AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General

  
ALEJANDRA GOÑHEIX  
Presidenta